

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2022-00210

CLASE PROCESO: NOMBRAMIENTO APOYO JUDICIAL

DEMANDANTE: EDDY GUZMAN GOMEZ

DEMANDADO: NEY GUZMAN GOMEZ

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 051

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de la vista practicada por la asistente social del despacho, visible en el cuaderno principal del proceso.

El presente traslado se fija hoy VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de dos mil veintidos (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

VENCE: 28 de NOVIEMBRE de 2022 – 05:00 p.m.

LORENA SALAZAR GONZALEZ
Secretaria

1. GENERALES DEL INFORME:

PROCESO: Nombramiento Apoyo Judicial	Radicación: 2022-00210
NOMBRES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Ney Guzmán Gómez CC. # 2.941.573	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
Cali, 3 de Mayo de 1939 (83 años)	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	
Hogar Geriátrico "Provincia Mayor S.A.S" – Calle 10 #66B-100 Cali. - Cel. 301-4859237	
PERSONA QUE PROVEE LA INFORMACIÓN	
Nora Duque Fajardo, C.C. No. 66.816.328 (Directora Geriátrico)	
AUTORIDAD JUDICIAL QUE LO ORDENA:	
Juzgado Noveno De Familia De Oralidad De Cali	
PETITORIO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL:	
Mediante Providencia del primero (01) de Septiembre de 2022, ordena: "QUINTO: Ordenar la visita domiciliar a NEY GUZMÁN GÓMEZ sobre la cual se está solicitando el Apoyo Judicial, con el fin de determinar la garantía de sus derechos, las condiciones de tenencia y cuidado de la misma (Sic), la necesidad y tipo de apoyo solicitado, y quién podría brindarlo"	
TÉCNICAS UTILIZADAS:	
Visita al Hogar Geriátrico, entrevista "Semi-estructurada" a la Directora del Geriátrico, observación directa y revisión de documentos soporte contenidos en el expediente relacionados con lo requerido.	

2. RESPUESTA AL PETITORIO DE LA AUTORIDAD:

Se dará respuesta al petitorio en cuatro partes:

2.1 "...La Garantía De Sus Derechos, Las Condiciones De Tenencia y Cuidado De La Misma (Sic):

El Señor N.G.G., actualmente y desde hace dos (2) años se encuentra recluso en el Hogar Geriátrico "Provincia Mayor S.A.S". La Institución Geriátrica presta sus servicios desde el año 2018. Es una RESIDENCIA ASISTENCIAL para el Adulto Mayor "Tipo Hotel"; que prestan servicios de enfermería, alimentación y cuidado del adulto mayor. Cumplen con todos los requisitos de la Secretaría de Salud Pública para su funcionamiento y se encuentran afiliados a la Asociación de Hogares Geriátricos. Cuentan con 32 habitaciones con su respectiva batería sanitaria. Ofrecen de igual manera el servicio de "Club Día", en el momento asisten en dicha modalidad cinco (5) Adultos Mayores.

El protocolo para el ingreso a la Institución de un Adulto Mayor se hace con la Geriatra Doctora Heilyn Martínez de la Fundación Valle de Lili o con la Profesional en Psiquiatría Doctora Macías quienes dan una pauta de Patología y manejo, por lo que bajo su cuidado solamente reciben pacientes controlados y bajo la recomendación de tenencia en la Institución de estas dos Profesionales.

La planta de personal que atiende y desarrolla las actividades respectivas en las áreas dispuestas para ello debidamente dotadas son: ocho (8) Profesionales de Enfermería, pero el equipo de apoyo total son 12 Profesionales en Enfermería, dado que hacen

rotaciones de turnos. Una Coordinadora de Auxiliares de Enfermería, Profesional en Fisioterapia y una Directora Administrativo. Un Profesional en Terapia Ocupacional y Terapia Física. Las actividades de Terapia Lúdica y Cognitiva la desarrollan dos (2) veces y dos días a la semana, al igual que las de Fisioterapia. Para otro tipo de terapias, los Residentes deben acudir con el Médico particular.

El área Administrativa cuenta con siete (7) personas de Servicios Generales para el mantenimiento de las instalaciones (3 en Cocina y 4 en Mantenimiento del resto de la Planta Física). El Plan de Alimentación está diseñado manteniendo el balance nutricional general apropiado para los Residentes.

La mensualidad que se paga para el cuidado y tenencia del Señor N.G.G., en el HOGAR GERIÁTRICO "PROVINCIA MAYOR S.A.S" incluye: el servicio de aseo al cuarto, lavado de ropa, la preparación de los alimentos (desayuno, medias nueve, almuerzo, merienda y cena). El servicio de enfermería brinda soporte a las labores de: cuidado Baño, alimentación, suministro de medicamentos cambio de pañal dado que ya comenzó a presentar incontinencia urinaria.

Además se incluyen actividades de Terapia Ocupacional, Terapia Física, Terapia Lúdica y Control Médico.

La Directora del Geriátrico refirió que los hijos siempre mandan una base (Fondo de Dinero) que indicó es bastante generosa para que sea utilizada en todos aquellos gastos emergentes, necesarios para su cuidado y tenencia.

La **rutina de cuidado de N.G.G.** -Inicialmente aclaran que a los Residentes por lo general se les respeta su día a día *"como si estuvieran en su hogar"*, conforme a su ritmo personal. Por tanto, el Señor N.G.G, a veces madruga, bien sea a las 6:00 a.m., o 6:30 p.m. Él intenta realizar algunas tareas diarias de autocuidado por sí sólo (tender su cama). Se le asiste en el bañado, el cual realiza a tempranas horas el día, luego se le coloca el "Parche Medicado" para el Alzheimer, se le dan los medicamentos. Se le asiste en el vestuario. Seguidamente, tipo 8:00 a.m., pasa al comedor para el desayuno. Luego se le asiste en el cepillado dental. Le gusta mucho leer y se queda para ello en la habitación y ya las 10:30 a.m., sale del cuarto y participa en las actividades. Refieren que le agradan mucho las actividades de tipo musical. A las 12:30 p.m., almuerza, para lo cual pasa al comedor. Seguidamente se le asiste en el cepillado dental y si él desea se recuesta un rato o se sienta a leer. Ya tipo 2:30 p.m., sale de nuevo a terapias. En ocasiones llega el hermano, el Señor EDDY GUZMAN GOMEZ y se sientan a conversar (el discurso es de tipo incoherente). Luego a las 5.30 p.m., pasan al comedor para recibir la comida. Después de

comer, se queda sentado un rato en los pasillos o ve televisión en su cuarto. Se acuesta tipo 9:30 a.m. o 10:30 p.m.

En caso que el Señor N.G.G., presente una emergencia médica, se activa una ruta de atención inmediatamente. Esta "Ruta" consiste llamar inmediatamente a la Emergencia Médica "EMERMEDICA" que le presta el servicio por la "EPS UNIVALLE" a sus afiliados y también la Institución tiene contratado los servicios de emergencias médicas. Este servicio le presta los primeros auxilios básicos, luego se llama al familiar, en caso de que se deba efectuar el desplazamiento a la Clínica, se hace con el acompañamiento de un Auxiliar de Enfermería, igualmente se le informa a la Dra. Liliana Gómez. Del Servicio "Médico de Univalle".

El Señor N.G.G, se encuentra afiliado a la EPS UNIVALLE y esta Institución de Saludes quien en general dispone sobre los Especialistas que deban atenderlo.

En cuanto a los medicamentos, los provee el Servicio de Salud de la Universidad del Valle y otros gastos extras que se requieran se cubren con el "Fondo de dinero" aportado voluntariamente por sus hijos.

La Institución Geriátrica reclama los medicamentos en la EPS de la Universidad (Se aporta cuadro de medicamentos).

El señor N.G.G., esta diagnosticado con una enfermedad de base "Alzheimer" y tiene Patologías Concomitantes tales como: Sarcopenia, Osteoporosis, Hipertensión Arterial, Nefropatía Bilateral, Fractura de Codo y de Fémur Izquierdo e Hiperplasia Prostática.

En cuanto al estado actual de salud del Señor N.G.G., refieren que **se encuentra controlado**. No obstante, precisan que **su capacidad cognitiva no se encuentra bien**, aunque en algunos momentos presenta periodos de lucidez. Presenta olvidos mientras ingiere sus alimentos, por lo que hay momentos en el que se le olvida que tiene la comida servida y no come.

Se le debe asistir en todas sus actividades de auto-cuidado diarias y se desplaza por si sólo mediante el uso de caminador. Además Sigue las indicaciones que se le dan.

RED DE APOYO FAMILIAR:

Conforme a la entrevista practicada a la Directora del Geriátrico, la Señora Nora Duque Fajardo, el hermano del Señor NEY GUZMAN GÓMEZ, el Señor EDDY GUZMAN GÓMEZ, le visita frecuentemente y es quien figura como responsable de los

asuntos administrativos que deban manejarse respecto del cuidado y tenencia del Señor N.G.G.

Igualmente indicó que sus hijos quienes están en USA., vienen cada semestre a Colombia y le visitan. Igualmente, se comunican de manera constante para conocer cómo se encuentra su Progenitor. La Institución no tienen un horario de visitas fijado, los familiares pueden asistir en cualquier horario. Los pagos se realizan de manera puntual e indicó son efectuados por sus hijos y su hermano quien figura como Demandante en este caso.

3. “... La necesidad y tipo de apoyo solicitado”

La necesidad del Señor NEY GUZMÁN GÓMEZ para que se le nombre una persona “**de Apoyo Judicial**”, radica en que es una persona con Diagnostico de “**Demencia Senil – Tipo Alzheimer; concomitante con otras patologías tales como: Sarcopenia, Osteoporosis, Hipertensión Arterial, Nefropatía Bilateral, Fractura de Codo y de Fémur Izquierdo e Hiperplasia Prostática**”. Estos diagnósticos fueron emitidos por Profesional Médico Especialista.

Así las cosas, el **tipo de apoyo** requerido está en función de que la persona nombrada como “APOYO JUDICIAL” pueda realizar por él: trámites ante Entidades; administración de sus ingresos; hacer valer decisiones en favor de su mayor bienestar en general. Hacer valer decisiones en contra de acciones que constituyan detrimento de sus Derechos y Bienestar Personal, al igual que Derechos Patrimoniales. Salvaguardar Derechos a una *calidad de Vida Digna* en el día a día; entre otros.

Conforme a lo anterior, **es completamente dependiente de otros en el día a día para su cuidado personal, cuidado de su Salud y para satisfacer sus necesidades primarias.**

4. “... y quién podría brindarlo”

Nombre	Edad	Cedula	Parentesco	Observaciones
EDDY GUZMAN GOMEZ	73 años	6’159.338	Hermano.	Es quien está al tanto de todos los trámites y requerimientos de la Institución Geriátrica en lo que se requiera. Es también quien le visita frecuentemente y quien en este momento vive en Colombia, dado que su hijos viven en el exterior (EE.UU).

5. CONCLUSIÓN

Dado que el Señor NEY GUZMAN GOMEZ, presenta un *ESTADO DE SALUD IRREVERSIBLE CON TENDENCIA A DETERIORARSE EN EL TIEMPO, CONFORME AL PRONÓSTICO DE LA ENFERMEDAD*, se sugiere respetuosamente: Se le nombre

una persona como “**Apoyo Judicial permanente**”, en pro de garantizarle que tenga la mejor calidad de vida posible, acorde con su condición de salud actual y a futuro.

Sus necesidades básicas en el momento, se encuentran cubiertas por el cuidado y protección que le proveen en la Institución “Hogar Geriátrico-Provincia Mayor S.A.S”.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis. Este informe no se constituye en una valoración o evaluación psicológica para tal efecto debe direccionarse la solicitud respectiva a la entidad estatal que funge como apoyo a la justicia o profesional idóneo en la materia.

Todos los medios e instrumentos utilizados para recolectar la información al igual que los registros fotográficos aportados con el informe, se obtuvieron previa autorización de las personas involucradas durante el desarrollo de la visita.

HASTA AQUÍ EL INFORME

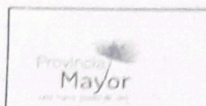
Informe Elaborado por:



Gladys Amparo Rojas Ruiz

Psicóloga Lic. SSP 2270
Mg. Psicología Clínica
Especialista en Derecho de Familia y Psicología Jurídica y Forense
Asistente Social Grado 1
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

ANEXOS



NOTAS DE ENFERMERIA
TURNO DIURNO
TURNO NOCTURNO

CODIGO

FOR 002

VERSION

1

FECHA DE ELABORACION

1 DE JUNIO 2022

FECHA DE ACTUALIZACION

01 DE JULIO 2022

FECHA:

NOMBRE:

DX:

8 Oct - 2022
Nely Gozman Gomez
dizche.me

No. HABITACION

IDENTIFICACION

#5
2941.913

SIGNOS VITALES

HORA	T/A	FC	FR	T°	SPO2	GLUCOMETRIA
4 Pm						

DESCRIPCION ACTIVIDADES DIURNAS

RECIBE MEDICADO	DESPIERTO	EMPIJAMADO	PAÑAL LIMPIO Y SECO	CUARTO ORGANIZADO	OBSERVACION
NO	SI	SI	NO	SI	

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DIETARIOS/ VITAMINAS

HORA	VIA ORAL	SUBLINGUAL	SONDA	ADHESIVOS(PARCHES)	OBSERVACION
DIURNO (AM)					
TARDE (PM)					
NOCTURNO					

RESPONSABLE ADMINISTRACION:

TURNO DIURNO

Loreli Arzate

TURNO NOCTIRNO

Tamara

ADMINISTRACION DE ALIMENTOS

ALIMENTACION (TOLERA Y CONSUME LOS ALIMENTOS)	COMPLETAMENTE	POCA CANTIDAD	NO CONSUME	DIETA ALIMENTARIA	OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO

SI NO

OBSERVACIONES

BAÑO Y DUCHA					
HIGIENE Y ARREGLO PERSONAL					
SUMINISTRO O COLOCACION DE TOALLAS ANTI INCONTINENCIA/PAÑAL/ PANTY PAÑAL					
CANTIDAD CONSUMIDOS EN TURNO					
HIDRATACION DE PIEL/APLICACION DE MEDICAMENTOS TIPO CREMA EN PIEL O UÑAS					
Afeitado					
HIGIENE BUCAL					
ADHERENCIA MEDICAMENTOS(PARCHES)					

CONSUMO DE LIQUIDO

SI NO

LIQUIDOS ELIMINADOS

ORINA

HECES

VOMITO

OBSERVACION

--	--	--	--	--	--

DESCRIPCION ACTIVIDADES NOCTURNAS

RECIBE MEDICADO	DESPIERTO	EMPIJAMADO	CAMBIO PAÑAL	SUMINISTRA MEDICAMENTOS NOCTURNOS	OBSERVACION

DESCRIPCION EXTENSION NOTA DE ENFERMERIA (Se describe los eventos extraordinarios que se presenten en turno día o noche)

NOMBRE AUXILIAR RESPONSABLE TURNO DIURNO

Kelly Johana G.

NOMBRE AUXILIAR RESPONSABLE TURNO NOCTURNO

Tamara Cordero

NOTAS DE ENFERMERIA
TURNO DIURNO
TURNO NOCTURNO

CODIGO: FOR 002
VERSIÓN: 1
FECHA DE ELABORACION: 1 DE JUNIO 2022
FECHA DE ACTUALIZACION: 01 DE JULIO 2022

Mayor

No. HABITACION
IDENTIFICACIÓN

#6
12.041.513

FECHA:
NOMBRE:

7-oct-2021
Nely Guzmán Gómez
Alzheimer

DX:

SIGNOS VITALES

HORA

T/A

FC

FR

T°

SPO₂

GLUCOMETRIA

4 Pm

128/78

71

98

DESCRIPCION ACTIVIDADES DIURNAS

RECIBE MEDICADO

DESPIERTO

EMPIJAMADO

PAÑAL LIMPIO Y SECO

CUARTO ORGANIZADO

OBSERVACION

NO

SI

SI

NO

SI

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DIETARIOS/ VITAMINAS

HORA

VIA ORAL

SUBLINGUAL

SONDA

ADHESIVOS(PARETE)

OBSERVACION

DIURNO (AM)

TARDE (PM)

NOCTURNO

RESPONSABLE ADMINISTRACION:

TURNO DIURNO

Maria Elida P

TURNO NOCTIRNO

Nicol Mina

ADMINISTRACION DE ALIMENTOS

ALIMENTACION

(TOLERA Y CONSUME LOS ALIMENTOS)

COMPLETAMENTE

POCA CANTIDAD

NO CONSUME

DIETA ALIMENTARIA

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO

SI

NO

OBSERVACIONES

BAÑO Y DUCHA

HIGIENE Y ARREGLO PERSONAL

SUMINISTRO O COLOCACION DE TOALLAS ANTI INCONTINENCIA/PAÑAL/ PANTY PAÑAL

CANTIDAD CONSUMIDOS EN TURNO

HIDRATACIÓN DE PIEL/APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS TIPO CREMA EN PIEL O UÑAS AFEITADO

HIGIENE BUCAL

ADHERENCIA MEDICAMENTOS(PARCHES)

Participa en dermatoterapia con Gerulidine.

CONSUMO DE LIQUIDO

SI

NO

ORINA

LIQUIDOS ELIMINADOS

HECES

VOMITO

OBSERVACION

DESCRIPCION ACTIVIDADES NOCTURNAS

RECIBE MEDICADO

DESPIERTO

EMPIJAMADO

CAMBIO PAÑAL

SUMINISTRA MEDICAMENTOS NOCTURNOS

OBSERVACION

1

DESCRIPCION EXTENSIÓN NOTA DE ENFERMERIA (Se describe los eventos extraordinarios que se presenten en turno día o noche)

NOMBRE AUXILIAR RESPONSABLE TURNO DIURNO

Kelly Johana G.

NOMBRE AUXILIAR RESPONSABLE TURNO NOCTURNO

Nicol Mina

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

PROVINCIA MAYOR

RESIDENTES

Santiago de Cali, Valle, Colombia

NOMBRE DEL RESIDENTE: Ney Guzman Gómez. Hab #6

DIAGNOSTICO: Alzheimer. Hipertensión arterial. Insuficiencia renal crónica.

NOMBRE MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN (GOTAS, PASTA, CREMA)	VIA DE ADMINISTRACIÓN	DOSIS	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES
Quetiapina	Tab 100 mg	Oral	1	20:00	Dosis ajustada julio 21 2021 Dra Leidy Artstizabal Dosis ajustada Agosto 6 -Sept 18 Dra Lilliana Gomez Univalle
Rivastigmina	parches 9.5 mg	Transdérmica			Después del baño. Se aumento dosis el de 3 diciembre
Biocalcium	Sobres eferevecetes	Oral	1	8:00	
Acetaminofen	Tab 500 mg	Oral			A NECESIDAD

Observaciones:

HISTORIA CLINICA

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: NEY GUZMAN GOMEZ
Fecha Nacimiento: 03/mayo/1939 Edad: 83 Años 1 3 Meses 1 29 Días
Dirección: CLL10 66 B 100

DATOS DE AFILIACION

Entidad: UNIVERSIDAD DEL VALLE
Plan Beneficios: UNIVALLE (ADMISIONES) 2022

DATOS DEL INGRESO

Responsable:
Dirección Resp:
Finalidad Consulta: No_Aplica

CONTROL URGENCIAS

Identificación: 2341573
Teléfono: 3167842802 Sexo: Masculino

Regimen: Regimen_Simplificado
Nivel - Estrato: MEDICINA PREPAGADA
(Fecha: 31/08/2022 16:27:00)
Teléfono Resp:
Nº Ingreso: 1085482 Fecha: 31/08/2022 16:03:48 s. m.
Causa Externa: Enfermedad_General

FOLIO N° 37

EVOLUCION

PACIENTE CON MEJORIA SINTOMAS, SIN FOCALIZACION NEUROLOGICA, CON GLASGOW 15/15 - NEUROIMAGENES NORMALES, NO HAY TRASTORNO HIDROELETROLITICO, HEMOGRAMA NORMAL, LLAMA ATENCION TSH ELEVADA. GLUCOMETRIA CONTROL 104 mg dl--- EN - SE DA ORDEN DE EGRESO CON CITA DE CONTROL MEDICO GENERAL EN 48 HORAS, ORDENO TOMA DE TIROXINA LIBRE, TRIYODOTIRONINA TOTAL, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, COLESTEROL VLDL, TRIGLICERIDOS.

OBSERVACIONES Y OTROS

ANTECEDENTES

Tipo	Descripción
Médicos	HIPERTENSION ARTERIAL, ALZHEIMER
Químicos	NIEGA
Alérgicos	NIEGA
Farmacológicos	PENDIENTE INFORMACION
Quirúrgicos	PENDIENTE INFORMACION
Inmunológicos	VACUNA PFIZER ANTICOVID-19 ESQUEMA COMPLETO (ABRIL 2021)
Quirúrgicos	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA DE CODO
Farmacológicos	QUETIAPINA 50 mg // RIVASTIGMINA PARCHES

INDICACIONES MEDICAS

Tipo de Indicación Salida

Destino del Paciente Salida

DIAGNOSTICOS

E162 HIPOGLICEMIA, NO ESPECIFICADA

INTERPRETACIÓN MÉDICA

Código	Nombre	Descripción	Interpretación

PLAN DE MANEJO

Cantidad

Descripción

SE SOLICITA TIROXINA LIBRE, TRIYODOTIRONINA TOTAL, COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, COLESTEROL VLDL, TRIGLICERIDOS.
CITA DE CONTROL MEDICO GENERAL EN 48 HORAS-

Profesional: ORTEGA MACA CARLOS JULIAN
Tarjeta Profesional: 1081717035
Especialidad: MEDICINA GENERAL
FIRMADO DIGITALMENTE

HABITACIÓN # 6:

NEY GUZMAN GÓMEZ

Cc: 2.941.573

Fecha de nacimiento: 3/mayo/1939

Diagnóstico:

Alzheimer

Demencia senil

Osteoporosis

Sarcopenia

Hipertensión arterial

Nefropatía bilateral

Quiste simple renal derecho

Hiperplasia prostática

Antecedentes:

Osteosíntesis por fractura de codo

Fractura del cuello del fémur izquierdo con reemplazo de cadera izquierda (agosto 26 de 2021)

Alergias y contraindicaciones:

No consumir: alimentos ricos en grasas, manteca, crema de leche, queso crema, carnes gordas, chorizo, chicharrón, sopas con hueso, ni coco.

No consumir salsas como mayonesa, salsa de tomate, tártara, etc.

No tomar gaseosas ni licores

No jugos de frutas (sólo fruta entera)

EPS:

UNIVALLE

Emergencia médica:

EMERMEDICA

Contacto de emergencia:

Eduardo Guzmán (hijo) – (+1)4698509096

VACUNA PFIZER

PRIMERA DOSIS: ABRIL 5 2021

SEGUNDA DOSIS: ABRIL 26 2021

NO AUTORIZADO PARA TERCER DOSIS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA EFECTUADA AL HOGAR GERIÁTRICO PROVINCIA MAYOR DONDE SE ENCUENTRA BAJO CUIDADO NEY GUZMÁN GÓMEZ – ESPACIO HABITACIONAL



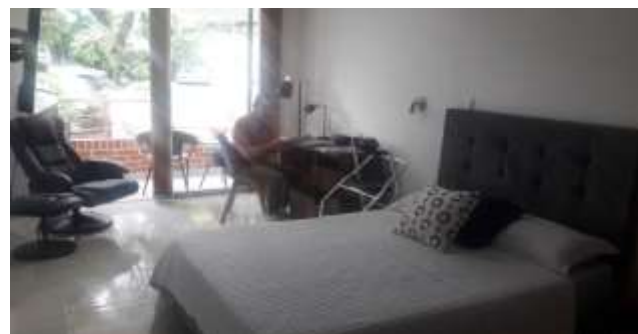
En el momento de la visita había desayunado, se encontraba en una sesión de terapia ocupacional y seguidamente se desplazaba para su habitación mediante el uso del caminador, dado que presenta una fractura de cadera, debido a una caída durante una actividad lúdica en el geriátrico. Siempre se desplaza en compañía de una auxiliar de enfermería para evitar el riesgo de caída a nivel o a diferente nivel.

En la dos siguientes tomas fotográficas, la primera tomada desde el balcón interior y la segunda tomada desde la puerta de entrada al espacio habitacional del señor N.G.G.

Obsérvese que posee además del mobiliario básico (una cama, un closet para guardar sus pertenencias como ropa, elementos de aseo y medicinas), un escritorio donde ubica sus revistas y libros de paisajes para leer, actividad que aún disfruta. El escritorio está debidamente dotado con luz artificial (lámpara de escritorio), la habitación posee un donde se ubican unas sillas para que pueda sentarse a disfrutar el espacio exterior, el cual es arborizado y si lo desea atender la visita de su hermano en su espacio habitacional.

El cuarto posee una adecuada iluminación natural y es aireado. Se percibe que él se apropia de su espacio habitacional.

En el closet se observó dentro del mismo, la ropa bien organizada, al igual que otras pertenencias.



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA EFECTUADA AL HOGAR GERIÁTRICO PROVINCIA MAYOR DONDE SE ENCUENTRA BAJO CUIDADO NEY GUZMÁN GÓMEZ – ESPACIOS DE USO COMUN DE LOS ANCIANOS RESIDENTES



En la primera fotografía de la parte superior de izquierda a derecha vemos la capilla, la siguiente es el área de comedor, luego la sala televisión. En la fotografía del medio a mano derecha el salón de actividades terapéuticas y la última es una toma fotográfica que permite observar una de las áreas externas del Geriátrico.

Los ancianos residentes, pueden disfrutar de todos estos espacios en compañía de las auxiliares de enfermería que los cuidan y asisten en sus rutinas diarias que incluyen terapias ocupacionales y lúdicas conforme a su estado mental.

Obsérvese que los espacios están libres de obstáculos, a demás de que poseen adecuada ventilación y iluminación natural, la edificación evidencia que recibe mantenimiento adecuado, no se observan las paredes desgastadas. obsérvese la amplitud de los espacios y limpieza de los mismos. A pesar de estar ubicado dentro de la ciudad, el clima es fresco, posee mucha arborización en el interior de la Institución. Las zonas de acceso pavimentadas y en buen estado.

Finalmente, todas las zonas externas mantienen libres de obstáculos y se observa que se le hace mantenimiento tanto a la edificación como al área de jardín.

